



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LA
ALJORRA
02/11/2022ÁREA DE GOBIERNO DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad administrativa de Descentralización y Participación
Junta Vecinal Municipal de LA ALJORRA**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA.**

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal de La Aljorra, a Asociaciones de Vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2022, cuyo extracto se publicó en el BORM n.º 161, de 14 de julio de 2022, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el informe de fecha **3 de octubre de 2022**, emitido por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del Procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formulo Propuesta de Resolución Provisional que se expuso por un plazo de DIEZ DÍAS (publicada el día 10/10/2022) en el Tablón de Anuncios de la O.M.I.T.A. y en la Web Municipal Cartagena.es. Que transcurrido dicho plazo (25 de octubre de 2022) sin haberse presentado ninguna alegación, **se eleva a definitiva** la propuesta de esta Junta Vecinal en los términos siguientes:

PRIMERO.- Inadmitir a trámite la solicitud de subvención de Mundobici Riders Club (CIF G30827935) de Cartagena por no cumplir los requisitos de la convocatoria:

No estar inscrita en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Cartagena a fecha de fin de presentación de solicitudes.

SEGUNDO- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por el importe que se refleja a continuación, habiendo comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación presupuestaria con cargo a la partida **2022-05001-924E.48231. (RC 2022.2.0010891.000) para gastos corrientes.**

ASOCIACIÓN	CIF	PUNTOS	IMPORTE	CONCEPTO
Asociación Fiestas de Primavera	G30773501	90	3.600 €	ACTIVIDADES: Misa rociera y Orquesta.
Asociación de la Mujer	G30652572	26	1.040€	ACTIVIDADES: "Aprendiendo a conocer tu cuerpo", taller de CHI-KUNG. MANTENIMIENTO LOCAL: Seguro del local
AMPA Colegio La Aljorra	G30679658	72,6	2.904 €	ACTIVIDADES: Carnaval. Taller día del Padre. Todos somos medio ambiente. Taller día de la Madre. Encuentro de vecinos. Fin de curso. Taller de Halloween. Taller de Otoño. San Silvestre. Taller de Navidad. MANTENIMIENTO LOCAL: Folios, impresora, fotocopias y otros.

Concejalía de Descentralización y Participación ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 - Cartagena

968 12 88 17

rvecinal@aytocartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HW3V NH47 4LRJ F3VA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIONES 2022, LA ALJORRA - SEFYCU 2383664La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LA
ALJORRA
02/11/2022

Asociación Deportiva Luis Guarch	G30627954	76	3.040 €	<p>ACTIVIDADES:</p> <p>Práctica deportiva: el fútbol en sus distintas modalidades, Fútbol-5, Fútbol-8, Fútbol-11. Preparación específica de porteros y diferentes juegos de balón tanto masculino como femenino y mixto.</p> <p>MANTENIMIENTO LOCAL:</p> <p>Reparación y junteo baldosas vestuarios. Reparación socavones zonas asfaltadas. Reparación soporte de banderines.</p>
Asociación de vecinos La Aljorra	G30632756	95	3.800 €	<p>ACTIVIDADES:</p> <p>Noviembre Cultural 2022. Cursos formativos. Talleres Prácticos. Senderismo.</p> <p>MANTENIMIENTO LOCAL:</p> <p>Gastos corrientes Hidrogea. Gastos corrientes teléfono. Gastos corrientes electricidad. Gastos Hosting, página web y correo asociación. Reparación aseos de las pistas. Limpieza local, cristales, ventanas y persianas. Reparación de cerraduras y manecillas de puertas. Pintura de bajos del salón.</p>
Club de la Tercera Edad	G30619118	43	1.720 €	<p>ACTIVIDADES:</p> <p>Aljorra siempre activa 2022.</p> <p>MANTENIMIENTO LOCAL:</p> <p>Internet. Materiales para reparaciones. Productos de limpieza. Teléfono.</p>
Comparsa Fantasía	G30898373	12	480 €	<p>ACTIVIDADES:</p> <p>Confección de trajes de Carnaval. Complementos, carroza y bailes.</p>
Centro Cultural y Deportivo	G30624068	41,8	1.672 €	<p>ACTIVIDADES:</p> <p>Redes sociales y sus riesgos. Taller de esparto. Campeonato de parchís. Campeonato de dominó.</p> <p>MANTENIMIENTO LOCAL:</p> <p>Sustitución de cableado y luces para colocar LED en salón principal. Arreglo y sustitución de fontanería en baño de señoras. Arreglo de losas rotas en patio. Arreglo y sustitución de fontanería en baño de caballeros. Alquiler local.</p>

Concejalía de Descentralización y
Participación ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 - Cartagena

968 12 88 17

vecinal@aytocartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HW3V NH47 4LRJ F3VA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITVA SUBVENCIONES 2022, LA ALJORRA - SEFYCU 2383664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LA
ALJORRA
02/11/2022

BTT Asnobike	G30861595	19	760 €	ACTIVIDADES: Ruta BTT Cartagena Asnobike. Ruta de la Vera Cruz. Ruta Asno Centinela.
Club Moto Clásicas La Aljorra	G30809016	34,2	1.368	ACTIVIDADES: Hermandad del Motoclub.
Asoc. Empresas y Comercios de La Aljorra	G30918130	15,2	608 €	ACTIVIDADES: Campaña de rascas de navidad.
Asoc. Cultural Héroes de Cavíte	G30931836	15,2	608 €	ACTIVIDADES: Evento Hispanista La Aljorra.

TERCERO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Definitiva en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en la página web www.cartagena.es/ del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, concediendo un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación para que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención todo ello conforme a lo establecido en la Base Décima de la convocatoria.

CUARTO.- El plazo de justificación de estas subvenciones finalizará el 31 de enero de 2023, sin que éste pueda ser objeto de prórroga. En cualquier caso, los pagos correspondientes a las presentes subvenciones deberán venir justificados con referencia a facturas correspondientes al presente ejercicio 2022.

QUINTO.- La presente resolución pone fin a la vía administrativa y en consecuencia es susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de UN MES, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº. 1 de Cartagena en el plazo de DOS meses. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución y todo lo expuesto sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

La Aljorra, a 2 de noviembre de 2022

EL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

D.ª Francisca Rodríguez Domínguez

(Documento firmado electrónicamente)

Concejalía de Descentralización y
Participación ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 - Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@aytocartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HW3V NH47 4LRJ F3VA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITVA SUBVENCIONES 2022, LA ALJORRA - SEFYCU 2383664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3